

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORPUS CHRISTI

Con este título ha publicado nuestro querido amigo el ilustrado y celoso párroco de Villanueva de la Vera un artículo del cual tenemos mucho gusto en copiar los siguientes párrafos:

España, la nación católica por excelencia, que tan alta colocó la bandera de su fe y devoción al Santísimo Sacramento del Altar en las próximas pasadas fiestas del Congreso Eucarístico; la patria de tantos santos devotos de la Eucaristía, entre los que descuella el Patrón de los Congresos Eucarísticos; la tierra de los Autos Sacramentales, que dió al mundo poetas del Sacramento como Lope de Vega y Calderón de la Barca, Tirso de Molina y Valdivieso, y pintores como Murillo y Juan de Juanes; España, que tanto se distinguió solicitando de Roma la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, pudiera dar ahora otra muestra de catolicismo, al par que de su acendrada fe y amor al Dios de los altares, en el Misterio Augusto de la Sagrada Eucaristía.

Con oportunidad grande y admirable sabiduría ha dado recientemente la Santidad de nuestro amadísimo Padre Pio X un decreto, reduciendo las fiestas de guardar, por el cual unas quedan suprimidas y otras trasladadas á la Dominica subsiguiente á la fecha en que hasta ahora se han venido celebrando, y en esta segunda forma queda modificada la festividad del *Sanctissimum Corpus Christi*.

Mas, al introducir el Santo Padre, con su omnimoda é indiscutible y suprema autoridad, estas sabias reformas en la disciplina de la Iglesia, y dando nueva muestra de la admirable discreción y sapientísima prudencia con que legisla siempre el Vicario de Jesucristo en la tierra, dice en la 4.^a de las prescripciones del mencionado *Motu proprio*: «*Si en alguna nación ó región juzgan los Obispos que deben conservar alguna de las fiestas abolidas, den cuenta de ello á la Santa Sede.*»

Ahora bien; al poner sobre nuestras cabezas el decreto del Santo Padre, aceptándolo con la docilidad y sumisión con que todo buen católico recibe cuantas enseñanzas emanan del Vaticano, que es la cátedra de la verdad, fijemos nuestra atención en la discreta salvedad, que marca el Romano Pontífice, y bien pudiéramos los españoles formular una respetuosa petición para que se conserve en nuestra España la fiesta del *Corpus* en el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad.

Es la fiesta en cuestión una de las que se celebran con mayor solemnidad y esplendor en toda España, y, á pesar de la tibieza de la fe en algunos sitios ó del olvido de las prácticas cristianas en otros, es lo cierto que, aunque se nota menor observancia en otras fiestas del año, sin embargo, la fiesta del *Corpus*, llamada por autonomasia El día del Señor, se observa muy de grado en todas partes, lo mismo en las ciudades populosas que en las parroquias rurales, tanto en lo que afecta al precepto positivo de oír misa en ese día, en que se llenan los templos, cuanto en lo que se refiere al mandato negativo, absteniéndose las gentes de obras serviles, aun cuando en algunas regiones sea ya tiempo ocupado por la siega y demás faenas preventivas de la recolección.

Elevemos, pues, respetuosos mensajes á nuestros Prelados; digámosles que con honda pena del alma habríamos de prescindir de las prácticas piadosas á que desde niños venimos habituados en ese jueves solemnisimo del año, aunque desde luego estamos dispuestos á someternos muy de grado á las superiores disposiciones de aquellos que han sido puestos por el Espíritu Santo para regirnos;

pero que, si ellos lo estiman conveniente, nosotros, en aras de nuestra devoción al Santísimo Sacramento, deseáramos ver engalanadas nuestras calles, como siempre, en ese día, que nos parecería triste en extremo sin escuchar el alegre repique de las campanas, sin oír los cantos eucarísticos, sin percibir el aroma del incienso por nuestras calles, ni hollar la juncia y el tomillo, que alfombraron siempre la carrera de la procesión, y sin postrarnos al paso de la Custodia para recibir la bendición del Dios del amor en ese jueves, al que se le quitaría toda su grandeza, de la cual está tan enamorado el pueblo español que ha sabido expresar, condensando sus sentires en la conocida copla popular, reveladora de sus devotos entusiasmos:

Tres jueves hay en el año,
que relumbran más que el sol:
Jueves Santo, *Corpus Christi*
y el día de la Ascensión.

Que no quede deficiente el citado verso; que no se mermen á ser posible esas tres fiestas tan solemnes; que continúe *relumbrando* más que el sol ese jueves del año, al solicitar lo cual la católica España demostrará que no le basta en ese día la luz del sol, que alumbra en el firmamento, sino que desea que sobre ese sol creado *relumbre* el Divino Sol de la Eucaristía, cuyos rayos de amor irradian desde el sagrado viril de la Custodia, al pasear el Señor en carrera triunfal las calles de todos los pueblos de su devota y católica España.

Tales son los deseos que propone á todos los católicos españoles, entre los que tanto abundan los adoradores nocturnos y los cofrades del Santísimo Sacramento, el último de los devotos de la Sagrada Eucaristía.

AGUSTÍN ROMERO ROMERO,
presbítero.

Villanueva de la Vera (Cáceres) agosto de 1911.

EL COCHERO DE PUNTO

—¡Dieciocho, diecinueve... y veinte! ¡Está bien! Ante la ventanilla de la caja del Crédito Lyonés, de París, contaba Roger una cantidad, que acababan de entregarle, procedente de una obligación premiada.

¡Veinte mil francos, así, de pronto! Roger era rico, y aquella ganancia, llovía del Cielo, carecía para él de verdadera importancia.

Pero, necesarios ó no, 20.000 francos no vienen nunca mal á nadie.

Roger salió del Crédito Lyonés, echó á andar, y al cabo de media hora se detuvo para mirar su reloj.

—¡Las doce menos cinco! Su vacilante mirada abarcó la plaza de la Concordia, caldeada por un terrible sol de verano.

Nuestro hombre vivía en el barrio del Arco del Triunfo.

Pasó un carruaje descubierto, al que subió, desplomándose en los cojines de cuero, que materialmente echaban chispas.

Dió las señas de su domicilio y el caballo emprendió sosegadamente la marcha.

Roger no había fijado su atención en lo destaralado del coche, una de esas victorias inverosímiles, que no pertenecía á ninguna de las compañías que hay en París.

El caballo era un penco despreciable. En cuanto al cochero, era un pobre, un anciano muy mal vestido, con la cabeza cubierta por un enorme sombrero, debajo del cual surgían abundantes canas.

Roger tenía apetito y su mujer le esperaba para almorzar.

Al cabo de un rato, perdida ya la paciencia, exclamó:

—¡Vamos, cochero, apriete usted el paso! El cochero volvió la cara y contestó con muy buenos modos:

—¿Con este calor? Señorito: ¿quiere usted que mate á este pobre animal?

Era Roger uno de esos ricos que respetan á los humildes y gustan de alternar con ellos.

Además, la justificada contestación del cochero le había desarmado.

—Siga usted como quiera, con tal de que me lleve á casa. ¡Que espere mi mujer!

Entre Roger y el cochero se había roto el hielo, frase impropia de la temperatura tropical que reinaba.

—¡Vaya un calor! — exclamó el auriga. — ¡Ni que estuviéramos en el Senegal!

—¿Ha estado usted en el Senegal?

—Sí, señor; soy de Saint Malo y he sido marino.

El carruaje llegaba en aquel momento á la altura del expalacio de la Industria.

—¡Ah! — exclamó el anciano. — ¡La Exposición de 1885!... ¡Esa sí que nos hizo ganar mucho dinero! La del 67 no fué tampoco mala; la del 77 pudo pasar; la del 89 fué una desdicha, y la de 1900 una ruina.

—Creo todo lo contrario.

—Con respecto á la concurrencia, tiene usted razón. Pero había un exceso de tranvías. ¡Maldito el que los inventó! ¡Y ahora con los automóviles, no le digo á usted nada! ¡En la próxima Exposición vamos á perecer de hambre todos los cocheros!...

—¿Qué edad tiene usted?

—Sesenta y cuatro años.

Roger, en toda la fuerza de sus treinta y cinco años, y en el disfrute de una existencia feliz, se emocionó profundamente al pensar en la desventura de aquel pobre viejo, gastado por la edad y obligado á trabajar todavía para atender á su subsistencia.

El anciano, sofocado por el calor, se quitó el sombrero y se limpió la frente, inundada de sudor.

—¿Cuenta usted con algunos ahorros? — le preguntó Roger.

—¡Ahorros yo! ¡Ni un céntimo! ¡He sido siempre muy desgraciado, á pesar de no haber cesado de trabajar en toda mi vida! Tenía economizados 15.000 francos, que perdí en el maldito negocio del Panamá. La ambición me cegó, y, cuando creí que iba á poder descansar, tuve que dedicarme otra vez al oficio. He trabajado en varias compañías, de las que me han despedido por viejo, y ahora no gano más que lo preciso para vivir al día miserablemente.

—¿Tiene usted mujer? ¿Tiene usted hijos?

—Mi mujer murió hace diez años y también perdí mi hija única hace tiempo.

—¿Vive usted solo?

—¡Completamente solo!... ¡Dios mfo, que calor tan horrible!...

La victoria había llegado á lo alto de los Campos Eliseos.

Roger miraba en torno suyo y observaba el movimiento incesante de los obreros, que acudían á su trabajo ó regresaban de él, sufriendo los rigores de la temperatura.

Y, ante aquel movimiento, Roger no era más que un espectador, que nada absolutamente tenía que hacer y al que esperaba un succulento almuerzo con delicados platos, bebidas heladas y excelentes cigarros.

El acaudalado joven pensaba emocionado en

estas palabras: «¡Igualdad! ¡Fraternidad!», inscritas profusamente en nuestros monumentos públicos...

Al fin el coche se detuvo ante el número indicado.

Roger abrió el portamonedas, resuelto á dar una buena propina al cochero: ¿pero era ésto lo único que podía hacer por aquel desdichado?; en aquel momento sintió la presión del fajo de billetes que llevaba en un bolsillo interior.

¿En qué iba á emplear aquella cantidad inesperada?

Colocaría una parte de ella y el resto lo consagraria á la realización de cualquier costoso capricho perteneciente al capítulo de lo superfluo. ¡Y hay tantos seres así, que tienen apenas lo necesario para vivir! ¡Los jóvenes, al menos, pueden trabajar! ¡Pero no aquel pobre cochero, ya anciano! ¡Qué diferencia entre la posición de aquel pobre viejo y la suya!...

Roger no vaciló: guardó su portamonedas y sacó de uno de sus bolsillos el fajo de billetes, del que separó uno de mil francos.

—Ahí tiene usted el precio de la carrera—dijo al cochero.—Como no tendrá usted cambio, quédese con el resto de propina.

El anciano le miró con asombro y exclamó atarado:

—¡Pero, caballero, caballero!...

—¡Vamos, hombre, déjese usted de miramientos!...

El infeliz tendió hacia el billete su temblorosa mano, se puso encarnado como la grana, torcieron sus labios, cayósele el látigo de la mano, é inclinó hacia adelante la cabeza...

—¡Cochero, cochero, amigo mio!...

Ayudado por sus criados, que habían acudido á recibir á su señor, Roger trató de reaminar al anciano, el cual fué conducido á una farmacia inmediata.

Todos los recursos de la ciencia fueron inútiles: el cochero había dejado de existir.

Aquel hombre—decía Roger á un amigo despreocupado—era digno de lástima y llegó á interesarme muy de veras. Dí los 1.000 francos á los pobres. ¡Y pensar que tal vez fuí yo quien le causó la muerte!...

—Quizás fué efecto del calor—contestó el despreocupado amigo.

—Es posible.

—¡Lo que es yo—replicó el otro—te prometo que, por más que pique el sol, me guardaré muy mucho de dar 1.000 francos de propina á un cochero!

J. NORMAND.

De caminos vecinales

IMPORTANTE REUNIÓN

La celebraron el lunes último en la sala de sesiones del Ayuntamiento el alcalde, concejales y asociados de la Junta municipal, con los presidentes de la Cámara de Comercio y Económica de Amigos del País.

El alcalde dijo que la reunión se celebraba á excitación de la Cámara y la Económica para acordar qué caminos vecinales ha de solicitar nuestra Corporación municipal en el concurso que para construcción de tales caminos se celebrará en Madrid el 5 de septiembre.

Se leyeron las comunicaciones en que dichas sociedades hacían la referida excitación y, además, consignaban los caminos cuya construcción, á su juicio, debe pedirse.

El presidente de la Económica, D. Francisco Muñoz, dió detalles respecto al concurso y forma en que debe acudir á él el Ayuntamiento, extendiéndose en atinadas consideraciones.

El de la Cámara, D. Anselmo García Galindo, dijo que, al consignar en las repetidas comunicaciones determinados caminos, no se había pretendido imponer cuáles habían de ser los que se pidieran, sino que solamente se había hecho una proposición, pudiendo discutirse el asunto y acordarse lo que se creyera más conveniente.

Valle se lamentó de que el Ayuntamiento no se hubiera enterado ni preocupado con la debida anticipación de asunto tan importante y opinó que debía seguirse respecto al mismo el parecer de las sociedades citadas.

Hernández juzgó que, dado que no había tiempo hábil ya para contar con otros pueblos, Béjar no debía hacer ofrecimientos más que por lo que se refiere á su término.

Se acordó que fueran á Salamanca el alcalde, presidente de la Económica y el secretario municipal á pedir datos para redactar y elevar la solicitud procedente.

CENTRO SOCIAL

Gran concierto vocal é instrumental mañana á las nueve de la noche.

En él tomarán parte las señoritas Luisa Pequeño y Jacoba Gosálvez, que galantemente han accedido á la invitación y ruego, que para ello les ha hecho la Junta directiva.

= PROGRAMA =

Primera parte

- 1.º BALADA en sol menor (Chopin), ejecutada al piano por D. Rufino Agero.
- 2.º FANTASÍA sobre motivos de la ópera FAUSTO (Gounod), por Alard, para violín y piano, por D. Julio Goffard y el señor Agero.
- 3.º TARANTELA en sol menor (Rubinstein), al piano por la señorita Luisa Pequeño.
- 4.º PREGHIERA DI TOSCA para tiple, (Puccini), por la señorita Jacoba Gosálvez, acompañada al piano por la señorita Pequeño.
- 5.º SINFONÍA de la ópera GUILLERMO TELL, para piano por la señorita Pequeño y el señor Agero.

Segunda parte

- 1.º RAPSONIA número 12, (Listz), al piano por la señorita Pequeño.
- 2.º OVERTURA de la ópera PARAGRAPH 3.º, (Suppé), para violín y piano, por los señores Goffard y Agero.
- 3.º ARIA de tiple de la ópera BOHEMIA (Puccini), por la señorita Gosálvez, acompañada al piano por el señor Agero.
- 4.º OVERTURA de la ópera TANNAHUSER, (Wagner), por la señorita Pequeño y el señor Agero.

ENSERIO Y EN BROMA

—¡Já... já... já... jáaa!...

—¿...?

—¿Que de qué me desquijaro á pura risa? Pero ¿no lo adivinan ustedes?

Pues de lo sulfurada que vino *Béjar Nueva* el sábado anterior, porque LA VICTORIA osó, ¡si será osada! —¿con h, colega?—osó copiar un «artículo» intitulado «Ideas y hombres», publicado en la susodicha *Béjar*. El suelto, ó atado, de ésta, en que se ocupaba del asunto, no era un escrito, ni un impreso, ni... Era en ataque de bilis, agudo, fulminante, un acceso de *delirium tremens*, espantable, tremebundo...

Verán ustedes:

«PARA «TERMO»

Con la refinada hipocresía que reviste (¡alto!: no se dice «que reviste», sino «con que reviste ó de que reviste» ya saben ustedes que en Gramática el *colega* calza pocos puntos).

Con la refinada hipocresía, que reviste todos sus actos, (¡hombre! ¿todos?) y con dañina intención (¡atiza!), reproduce el papelucho... (ya escampa!; también ustedes saben que el *compañero* no puede servir de modelo en cuanto á Urbanidad)...

Señora *Béjar Nueva*:

Eso de la hipocresía, refinada ó sin refinar, como el azúcar, aparte de ser un «recurso» ya muy gastado, seguramente que no se lo admiten á usted muchos de sus «correligionarios» tratándose de «Termo», al que no llaman ellos, ni mucho menos, hipócrita, sabiendo que no oculta sus ideas, sino las manifiesta, y es en la profesión de las mismas constante y consecuente.

En cuanto á la intención, (no dañina ¡eh! sino muy sana) estamos conformes: el «artículo» intitulado «Ideas y hombres» se copió con intención, ya lo creo, con intención, nada hipócrita, sino bien manifiesta, de que los que no le hubieran leído en *Béjar Nueva* pudieran leerle en LA VICTORIA y ver cómo trataba aquella á algunos, que no han dejado de llamarse republicanos, viendo lo cual podían pensar que, si así trataba á los que fueron sus amigos, no era extraño que nos tratase mal á nosotros.

Y digo que ella, *Béjar Nueva*, era la que trataba... cómo trataba («oscuros... odiosos... malvados... llenos de ambición... canallas») á los aludidos, porque el obrero, que escribió esas cosas, pudo, el pobre, no conocer el alcance periodístico de las mismas, pero el *colega* estaba obligado á conocerle y, sin embargo, las publicó; de modo que la responsabilidad principal era suya,

¿Responsabilidad he dicho?

¡Bah!, si se hubieran querellado ante los Tribunales los ofendidos, tal vez hubiera aparecido otro Nougés, «republicano», partidario de la igualdad... para otros, enemigo de privilegios... en

demás, que, asido á la inmunidad, que á veces resulta impunidad, parlamentaria...

Pero no ha habido por qué, pues los ofendidos no se han querellado y ni siquiera se han dado por aludidos.

¿Es que no les ha impresionado, por muy usual en él, ese lenguaje del *compañero*?

**

El cual continúa:

«Con descaro inaudito (¡cultísimo, ático) dice (TERMO) que le reproduce (el «artículo» de los «oscuros, odiosos, malvados, llenos de ambición y... canallas») sin haber cambiado, ni añadido, ni quitado ni un tilde, ni un acento, ni un punto, ni una coma.

Se necesita la frescura de TERMO (¿TERMO con frescura? ¿sabe usted lo que dice?; usted *izmora* lo que significa la palabra) para mentir (así, no anda con eufemismos) tan desahogadamente».

Y va á probar su... falta de sinceridad:

«¿En dónde está escrito en nuestro periódico un *individuo* como dice?»

Y este es todo el argumento para probar que TERMO miente:

TERMO dijo que no había cambiado ni añadido, ni quitado, en el «artículo», ni un tilde, ni un acento, ni un punto, ni una coma.

Al componerle, el cajista repitió el *un* y puso, claro es que por errata, *individuo* en lugar de individuo.

Luego miente TERMO «desahogadamente» «soezmente».

¿Quién es aquí el soez y el desahogado?

Porque TERMO envió el número de *Béjar Nueva* á la imprenta para que copiaran, al pie de la letra, el «artículo», en el que no hizo ninguna corrección, á pesar de necesitar tantas, y, si el cajista, cierto es que involuntariamente, no lo hizo como se le encargaba, ¿es noble, es digno agarrarse á una errata evidente para decir, y decir con palabras... que miente el que afirmó que él no había alterado en nada el «artículo»?

Pero ¡si sabe y comprende perfectamente *Bejar Nueva*, como lo comprende cualquiera á quien no le falte el sexto sentido, que eso era una errata de imprenta!

Y aquí está lo... no sé como calificarlo, del desplante en cuestión: que, sabiendo y conociendo que eso es errata del cajista, y que no lo puso, ni había por qué, TERMO, se diga que éste...

Tal vez estén ustedes pensando: ¿y, con gentes así, es posible una leal discusión?

**

¡Pobre «recurso» el de las erratas de imprenta y rastreo y bajo el de los defectos físicos!

¡Y á esos, impropios de un periódico, que en algo se estime, apela *Béjar Nueva* para contestar á TERMO...!

¡Ah! también echa mano de ésto, que nos dijo, ya hace diez y siete años, otro papel, que ustedes recordarán se llamó *La Nueva Locomotora*, y murió; y nos repitió, algún año después, otro, que se apellidó *El Progreso*, y falleció; y nos reiteraron, más tarde, otros, hasta *El Combate*, que igualmente finaron... continuando nosotros viendo con plena salud, á Dios gracias:

«Que LA VICTORIA la leen tan sólo unos cuantos por puro compromiso.»

¡Caray! pues esos «unos cuantos» tienen que ser algunos más de «unos cuantos unos», y ese «puro compromiso» un «compromiso muy puro», muy grande, muy tremendo, cuando LA VICTORIA ha vivido ya cerca de diez y ocho años, viendo morir á ocho periódicos locales, y es muy fácil, facilísimo, que vea bajar al sepulcro, claro es que sin llorarla, á la pobre *Béjar Nueva*, que dicen... pero no adelantemos los acontecimientos.

Otro parrafito del berrinche de *Béjar Nueva*: «El lodo reaccionario de TERMO no puede mancharnos porque estamos colocados á bastante más altura que él...»

—¡Achís!... ¡¡aachís!... ¡¡¡aaaachíiiiis!!!

—¿...?

—¿Que qué me pasa? Pues que estornudo: ¿no lo han visto ustedes?

El «lodo reaccionario»!... ¿qué «lodo» será eso?

¡Y que «ese lodo de TERMO no puede manchar á los de *Béjar Nueva* porque están colocados á bastante más altura que el dicho TERMO»?

Mire usted, *colega*:

Si entre ustedes, vamos, entre á los que usted alude, se halla el presidente del Comité, que veranea (y conste que no pretendemos, al escribirlo, causarle la menor molestia, sino que se nos ocurre el chiste y no queremos desaprovecharlo) si ahí está incluido el presidente del Comité, que veranea en la Peña de la Cruz, es indudable que ni el «lodo de TERMO» (¡qué gastado se encuentra también esto del «lodo»!) ni el agua de una po-

los tentísima bomba aspirante é impelente, lanzados desde la ciudad, podían tocarle.

Pero no, ahí no se alude á ese señor (á quien vuelvo yo á aludir, para repetirle la pregunta de si aprueba, si está conforme con esas campañas del «órgano» referido); ahí se alude á los redactores de *Bejar Nueva*, á quienes se alude, y de los cuales se dice que «están colocados á bastante más altura que TERMO».

Lo cual *que* no consiste el asunto en «colocar-se» á mayor altura, para lo que bastará subirse en un tajo, por ejemplo, sino en tener altura mayor.

Y aquí, donde todos nos conocemos, sabemos, sin tallarnos, los milímetros, que da cada uno.

Esto de la «altura» me ha hecho la mar de gracia.

¡Pobrete de periódico!

Pero he dicho mal: eso no es un periódico: eso es... luego se lo diré á ustedes.

Bejar Nueva publicó un artículo abogando por el fomento del turismo en nuestra ciudad y... á los pocos días insertó un «trabajo» llamando «sin conciencia, criminal y vicioso aristócrata» á un acaudalado turista, que tuvo la desgracia de visitarnos.

Bejar Nueva ha publicado otro artículo contra los Jesuitas y molesto para los caballeros, que han pedido que no salgan de Salamanca, y... en el mismo número ha insertado un suelto, elogiando al nuevo juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, que concluye: «... que el día que abandone esta ciudad podamos repetir con respeto, para honra suya, y satisfacción nuestra: es hijo de D. Francisco de la Concha Alcalde», precisamente el que ha figurado á la cabeza de los católicos salmantinos, que pidieron al Papa que se quedaran en Salamanca los Jesuitas.

Bejar Nueva, en el número aludido, que es el último, zahiere á los burgueses con la publicación de otro artículo en que se habla, en tonos socialistas, de los sufrimientos de los trabajadores del campo y... *Bejar Nueva* tiene por protectores á burgueses, que poseen, honradamente, fincas rústicas, que no sabemos que cultiven ellos, sin contar á los que son, honradamente también, propietarios de industrias, en las que ellos, manualmente, aunque sí en la dirección, no trabajan.

De modo que *eso* ¿es un periódico ó una esquina donde cada uno que llega pega su cartel?...

TERMO.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 31 de agosto de 1911

Da principio á las nueve menos cinco minutos de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Gorzo, Lozano, Ortín, Valle, García, Benito, Hernández, González Benito, y González Gosálvez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Se da cuenta de haberse concedido por el Ministerio de Instrucción pública 1000 pesetas para la enseñanza nocturna de nuestra escuela Industrial.

Constará en acta la gratitud del Ayuntamiento.

Se conceden dos socorros benéficos á individuos que los solicitan.

Se pone á discusión el proyecto de presupuestos oficiales para 1912.

Benito propone que se supriman las subvenciones consignadas para las Conferencias de señoras y caballeros y asilos de niñas huérfanas y de ancianos desamparados y se aumente la de la Cocina económica.

Ortín y González Gosálvez se muestran conformes con lo propuesto por Benito.

Este pide que se voten sus proposiciones.

Valle: A propuesta mía se suprimieron esas subvenciones el año pasado y después vinieron los asociados de la Junta municipal y las votaron: lo mismo sucederá este año, por lo cual creo inútil el que nosotros acordemos el que se supriman.

Se pone á votación la proposición primera de Benito ó sea que se suprima la subvención á las Conferencias, Hermanitas y Huérfanas.

Votan por que se supriman Gorzo, Ortín, Valle, Benito, García, González Gosálvez y alcalde; por que no se supriman Lozano y Hernández y por que se supriman todas menos la del asilo de niñas huérfanas González Benito.

Quedan por tanto las repetidas subvenciones eliminadas por mayoría de votos.

La segunda proposición de Benito se aprueba por unanimidad.

Con dichas modificaciones se aprueba por el Ayuntamiento el proyecto de presupuestos que se expondrá al público durante 15 días, pasados los cuales se citará á los señores asociados.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de 3.000 pesetas enviadas para consumos; de haber remitido 702 para cédulas y de haber mandado aviso á los dueños de depósitos establecidos en el fielato de la Corredera para que desalojen los locales respectivos en el término de un mes.

El alcalde manifiesta que le ha visitado una comisión de los mencionados dueños para pedirle que les escuche el Ayuntamiento.

Se acuerda que éste se reúna con el expresado fin el sábado próximo.

Beneficencia que ha adquirido para el Hospital 25 libras de chocolate de la fábrica de José Mateos.

Instrucción pregunta qué se hace respecto á premios para los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Se la autoriza para que haga lo que en años anteriores.

Las demás comisiones nada.

Después de largas discusiones se toman los siguientes acuerdos:

Prohibir el que los revendedores de artículos de consumo compren al por mayor á los abastecedores de los mismos antes de las doce de la mañana.

Trasladar el mercado de ganados del sitio en que ahora se celebran al Teso de la feria y que el acuerdo no empiece á regir hasta pasada la próxima.

El alcalde dice que fué á Salamanca en unión del presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y del secretario municipal para el asunto de caminos vecinales de que nosotros nos ocupamos en otro lugar de este número; que recogieron los datos que deseaban en la oficina provincial de Obras públicas; que por informes que recibieron saben que la Diputación piensa subvencionar los caminos cuya construcción se conceda, y que se ha pedido por Béjar la de los que siguen: uno al arrabal de Valdesangil; otro al de Fuentesbuena; otro, que, partiendo de la boca del túnel y pasando por Picozos, concluya en el límite de este término y, finalmente, la prolongación hasta Puente Nueva del trozo en construcción del de Béjar á la Garganta.

Lozano pregunta por qué, decomisadas cuarenta fanegas de cebada, el presidente de Hacienda ordenó se entregaran al destinatario, sin siquiera pagar derechos de introducción.

Ortín y González Benito, de Hacienda, contestan que nada saben.

Sigue Lezano interrogando á la comisión si tiene conocimiento de otro decomiso y de que el introductor pretendió sobornar al guarda, no obstante lo cual, afirma el concejal interrogante, el presidente sólo le impuso derechos dobles; acaso, añade, mediaran influencias...

González Benito ruega á Lozano suspenda todo juicio hasta saber con certeza la verdad del hecho.

Valle: Me extraña que en este caso le parezca poca pena al señor Lozano el pago de derechos dobles, siendo así que, cuando se decomisó un gallo no hace mucho tiempo, le pareció excesiva pena el decomiso.

Lozano: Aquel gallo se decomisó injustamente.

Valle: Fué justamente decomisado; el mismo guarda mayor en sesión pública...

El alcalde agitando la campanilla corta el incidente.

También habla Lozano de otro decomiso de una botella de Jerez la cual dice no debió decomisarse.

Ortín confirma que efectivamente se decomisó.

El alcalde afirma que el decomiso fué ilegal por no llegar la cantidad decomisada á un litro.

Hernández: En ese caso se podía ganar un individuo un buen jornal introduciendo una por una botellas de Jerez.

Valle: Dígaseme dónde está escrito lo afirmado por el alcalde.

El alcalde: Se preguntará á los empleados del Resguardo que conocen la Ley.

Quedan en suspenso estos asuntos de Hacienda, los dos primeros hasta que esté presente el presidente de la comisión y el tercero hasta que se sepa lo que la Ley dispone.

González Benito pregunta qué resolvió la Junta local de primera enseñanza respecto á la implantación de la graduada en las escuelas públicas.

El alcalde contesta que nada; que á la primera convocatoria no acudió número reglamentario de individuos y á la segunda acudió solamente uno; que volverá á citar.

Se levanta la sesión á las once menos cuarto.

Sueltos y Noticias

Nuestro próximo número saldrá orlado y dedicado, como de costumbre, á nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Castañar.

Ha contraído matrimonio en Fuentes de Béjar, su pueblo natal, el nuevo administrador de Correos de esta ciudad, nuestro amigo D. Fernando García y García, con la distinguida señorita Paula García de Castro, bendiciendo la unión el señor cura párroco de dicho pueblo, D. José Trinidad, nuestro suscriptor y también amigo, y siendo padrinos D. Felipe García, secretario municipal del repetido pueblo, y su esposa, tios del novio.

Enhorabuena á los nuevos cónyuges, á los que deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Nuestro amigo y paisano, el joven presbítero don Antonio del Brío, ha salido de Navalmoral de la Mata para Huelva, acompañado de su señora madre, con el fin de reponerse de la grave enfermedad que ha padecido.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Ha llamado la atención el que á la reunión sobre caminos vecinales, de que en otro sitio de este número hablamos, no fueran citados ni el diputado provincial señor Méndez, ni el diputado á Cortes.

A la avanzada edad de 94 años falleció el miércoles en esta ciudad la respetable señora nuestra paisana Doña Teresa de Guzmán el Bueno Fernández, viuda de don Salvador Esteban, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A sus hermanas doña Cayetana y doña Plácida, prima doña Felisa Esteban Rodríguez, sobrinos y demás familia damos sentido pésame y rogamos á nuestros lectores que la encomienden á Dios.

Se han fijado los carteles y repartido los programas anunciadores de la corrida que se verificará en nuestra plaza el día 10 del actual.

En ella se lidiarán seis novillos-toros de la ganadería de don Eloy L. de Clairac por la cuadrilla de «Niños Sevillanos» ya aplaudidos aquí el día 30 de julio último.

Amenizará el espectáculo la banda de don Gonzalo Martín.

Ayer entre siete y ocho de la mañana, al salir del cuartel con fuerza de este destacamento el capitán don Tomás Nieto Castro, se le encabritó el caballo que montaba y le tiró al suelo, produciéndose magullamiento en diferentes partes del cuerpo y heridas de consideración en la cabeza. Vivamente deseamos su alivio y curación.

El predicador para la fiesta del Castañar del día 10 del corriente no será el que dijimos en nuestro número anterior, sino don Francisco Gómez Martín, párroco de Serradilla, de esta diócesis y provincia de Cáceres.

Hasta el momento de redactar este suelto no se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para la semana actual.

Aún puede llover en ella, con lo cual se cumplirán.

Lloverá seguramente en la próxima.

DIÁLOGO-ANUNCIO

—¿Qué dices, Emilio?

—Pues nada.

—¿De dónde vienes tan contento?

—De comprar una bonita colección de muebles fabricados por el inteligente ebanista Clemente Rodríguez.

—Pero ¿los ha construido él?

—Yo lo creo. Los tiene estilo Renacimiento, inglés, modernos, Luis XV é Imperio.

—Pues voy ahora mismo á ver esa bonita colección. Y dime: ¿dónde vive Clemente Rodríguez?

—En la plazuela del Solano, número 10.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

SURTIDOS DE HILAR

DISPONIBLE

Depósito de Puados, Correas, Cuerdas y otros accesorios, de la muy acreditada Fábrica de Cardas de

“Viuda é hijo de A. Taule,,

de Sabadell.

JUAN APABICIO

PLAZA MAYOR.—BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

IMPORTANTE

Manuel Romero
(Manolillo)

Anuncia al publico que, como de costumbre, ha recibido las colecciones de temporada, en lanillas y géneros para trajes de caballero y señora, de última novedad.

Convencido de que su casa puede presentar un surtido en novedades como pocas, aconseja á los que quieren estar á bien con su gusto y dinero no efectuen sus compras sin ver antes las condiciones de la misma.

NO EQUIVOCARSE:

Manuel Romero

— FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL —

Se arrienda

una casa en la Plaza, detrás de la iglesia del Salvador, señalada con el número 15 moderno.

Consta de dos pisos y desvanes Para tratar, con su dueño, en la misma.

SE VENDE

el tinte, con huerta y prado accesorios al mismo, titulado de D. José Esteban.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, 17.



RELOJERÍA DE
Cipriano Bonilla Guijo

SÁNCHEZ OCAÑA, 52.—BÉJAR

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general un inmenso y variado surtido de relojes de diversas clases y precios, infinidad de novedades en extraplanos y relojes de señora, como también en relojes de pared, y despertadores variadísimos á precios asombrosos.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que éstas sean, á precios reducidos. Se admiten igualas anuales de relojes de pared, á precios también económicos.

No comprar sin visitar este establecimiento, y os convenceréis de los precios ventajosos que tiene.

NO CONFUNDIRSE

SÁNCHEZ OCAÑA, 52.—BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... } 1900.—Ptas. 191.934.570
 } 1910.— > 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
y Agencias en: } Bilbao: Gran Vía, 18.
 } Málaga: Marqués de Larios, 4.
 } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 per la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra más pequeña, también con dos dormitorios; amplia cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de _____

Sr. D. _____